



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

726

Ciudad de México, a 26 de enero de 2024

Nombre del Coordinador Normativo: **DRA. ALVA ALEJANDRA SANTOS CARRILLO**

Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACION DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL**

ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE HOSPITALES

LUGAR DE LA COMISIÓN: TIJUANA, B.C.N.

DEL: 22/01/2024

AL: 24/01/2024

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Asesorar, supervisar e identificar el proceso de la Consulta Externa y Terapias Sustitutivas de la Función Renal, así como a las estrategias del Nuevo Modelo de Atención en Unidades de Segundo Nivel en el HGE 1 de Baja California

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se llevo a cabo reunión de trabajo en la sala de juntas de la Dirección con los responsables de la consulta de especialidad del OOAD y el hospital
Se analizaron los puntos criticos de la consulta de especialidad en apego al procedimiento 052 y proceso de atención médica
Se les presentó el nuevo modelo de la consulta de especialidad ACEPTAR a los directivos del HGR1. HGE 20 HGZ 30 del OOAD
Se analizaron las fuentes primarias y se realizó recorrido al área de consulta y diálisis para evaluar el proceso y su organización

3. CONCLUSIONES

La consulta externa de especialidad en términos generales se llega con orden y de manera sistematizada , se identificó fortalecer la gestión directiva y reuniones de trabajo con las unidades que refieren al HGR1 para mejora medico-administrativa

El proceso de hemodiálisis deberá fortalecerse con apego al marco normativo vigente y Norma Oficial Mexicana de Hemodiálisis

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Compromisos
Verificar a través del CPAS y equipo de supervisión planeación, organización y control estratégico de la operación del proceso de Consulta Externa de Especialidades y Diálisis con apego al marco legal, normativo, políticas y directrices de la Dirección de Prestaciones Médicas (DPM) para facilitar el cumplimiento de la atención médica integral con efectividad y oportunidad centrado en el paciente

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Mejorar la atención médica en consulta de especialidades y Diálisis con oportunidad, compromiso calidad y calidez en el servicio para beneficio de nuestros pacientes

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

MARLEN VICENTE MARTINEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032